



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Urquiza 600 – Tel.: (0345) 421-1144 y Líneas Rotativas – Fax (0345) 421-8060 / 421-2628 / 421-7146
E3200AGJ Concordia – Entre Ríos

Estimado Socio:

Nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle que el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa ha decidido discontinuar en forma definitiva la prestación del servicio Farmacoop, a partir del 01 de abril de 2009.

Motiva esta decisión el hecho de que a pesar de haber realizado un importante esfuerzo económico no solo por parte de la Cooperativa sino también por parte de las Farmacias que en todo momento realizaron los correspondientes descuentos con obvio cargo a su utilidad, no se ha podido lograr el número de socios necesarios que permitieran equilibrar los presupuestos de nuestros otros servicios. En todos estos años de vigencia de los servicios de salud no se logró alcanzar la adhesión masiva prevista, considerando que la empresa posee casi 45 mil socios activos y que se realizaron campañas tendientes a una mayor inscripción sin obtener la respuesta esperada.

Durante varios años se ha mantenido el servicio pese a la pérdida que planteaban sus balances. Ello fue así y se aceptó con la intención de mantenerlo y acrecentarlo en el número de afiliados como se dijo antes, pero con los continuos incrementos de costos año a año el déficit es mayor y por lo tanto también, su incidencia negativa en el plan de inversiones generales previsto por la empresa.

A pesar de no haber alcanzado los niveles de socios necesarios para el mantenimiento solidario del sistema, luego de más de ocho años de prestación la Cooperativa ha brindado junto a las farmacias, mas de medio millón de pesos en descuentos de medicamentos con más de 65 mil recetas entregadas, lo que sin dudas habla de un gran aporte realizado a los socios adheridos.

Por último esperamos sepa comprender la decisión adoptada y le agradecemos la confianza que ha depositado en nuestra cooperativa durante estos años.

Sin más saludamos a usted con la cordialidad merecida.

Cons. Jorge Trentín
Comisión de Otros Servicios

Cons. Danilo Garcilazo
Comisión de Otros Servicios